

I. MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 28 AGO 2017
 OFICINA DE PARTES

RETIRO, 28 AGO 2017
 DECRETO EXENTO N° 2.800

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
7. Según Solicitud N°42 de Director Escuela El Bonito con fecha 24.08.2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de comprar uniformes escolares para presentación personal y representación en acto cívico, desfile del día 11 de septiembre; se comprara 26 pantalones de colegio gris niño, 33 faldas de casimir azul marino plisadas, 48 polerones polar azul marino con cierre en los bolsillos, 48 poleras de deporte, cuello y bicolor con logo bordado y 8 casacas de tela hipora con forro polar para Escuela El Bonito con cargo a Ley Sep.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.-

DECRETO:

1° AUTORICESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **JORGE CONTRERAS SALINAS RUT 8.604.922-8** Por "Uniformes para Escuela El Bonito" con cargo a Ley Sep, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$2.042.266 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto de \$2.042.266 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.
 "por orden del alcalde"



CLAUDIO PUENTES ORTEGA
 JEFE DPTO. EDUCACION (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH REYES VALLEJOS
 ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
 AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

CFO/CLG/GBT/ERV/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal